

# PLAN NACIONAL DE MANEJO DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA DEMOLICIÓN (PM-RCD)

# **GUÍA RÁPIDA DE APOYO AL CONSTRUCTOR**

La Construcción Sustentable implica, entre otras acciones el correcto manejo de los materiales y de los residuos generados en el proceso constructivo (RCD).

A partir de agosto de 2013 los constructores están obligados a cumplir con la formulación de un PM-RCD conforme a la NOM-161-SEMARNAT-2011.

Esta norma establece que los residuos de la construcción se clasifican como Residuos de Manejo Especial, lo que obliga a acciones para su reutilización y reciclaje, así como la disposición de los no aprovechados.

La presente guía contiene un resumen de las acciones por parte de los constructores y actores relacionados con el manejo de residuos, así como del apoyo de la CMIC para el cumplimiento de esta obligación.

En el disco anexo se incluye el contenido del PM-RCD elaborados por la CMIC, al cual podrán adherirse los diferentes actores involucrados, con las adecuaciones derivadas de las características propias de sus obras y de la legislación local aplicable.

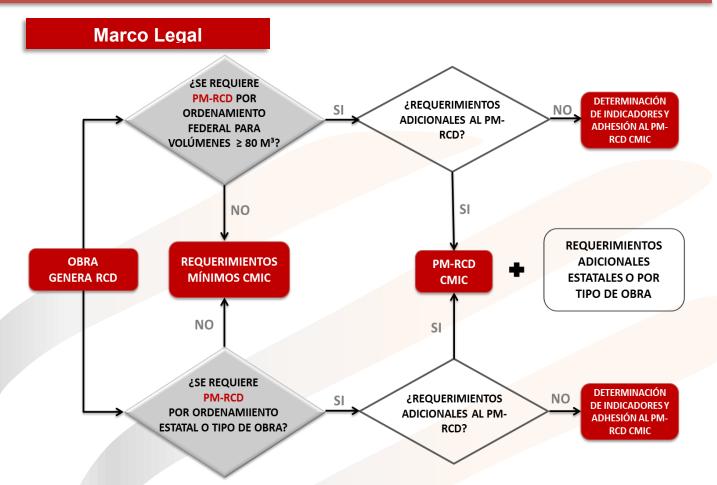


	С	ontenido del Plan	Pág.	
Capítulo	1-4	Información general del PM-RCD	4-11	
Capítulo		Diagnóstico de la situación en torno a los RCE		
Capítulo		Formas de manejo propuestas y metas e indic		
Indicadores de manejo.				
	Generación y minimización.			
<ul> <li>Separación de los residuos.</li> </ul>				
Acopio y transporte.				
		Reúso y reciclaje.		
		Disposición final.		
Difusión y promoción.      Innevenión hyperen práctices y conseitación.				
		<ul> <li>Innovación, buenas prácticas y capa</li> <li>Marco regulatorio.</li> </ul>	acitación.	
Capítulo	7	Destino final.	42	
Capítulo		Mecanismos de operación, control y monitoreo		
Capítulo		Mecanismos de difusión y comunicación		
Capítulo		Identificación de las acciones de los participar		
Capítulo		Gestión de residuos en situaciones de desastr	•	
Capitulo	'''	Coolien de recidade en citadolenes de decaci.	o	
		Proceso de Aplicación		
		Marco Legal y  Adhesión al Plan  cump	tificado de limiento del PM-RCD	
			oreo, control lace CMIC.	
		indicadores de las e	mentación de estrategias enidas en el	

Para el empleo del plan de manejo elaborado por la CMIC, se identifican las seis acciones principales que se indican en el diagrama, cuyo detalle aparece en el contenido de la presente Guía Rápida. Las estrategias se explican en el Capítulo 6 del documento completo del PM-RCD.

**PM-RCD** 

residuos



El Plan de manejo es obligatorio para las obras sujetas al ordenamiento federal derivado de la NOM-161-SEMARNAT-2011, y podrá cumplirse mediante la adhesión al presente PM-RCD que incluirá la determinación de indicadores de manejo para cada obra.

El Plan de manejo de las obras sujetas a ordenamientos Estatales o del DF, podrá cumplirse tomando como base el PM-RCD al cual deberán adicionarse los requerimientos locales.

En ambas opciones, al PM-RCD se adicionarán requerimientos específicos de la obra en cuestión.

De no ser necesaria la elaboración del PM-RCD éste podrá ser empleado como herramienta para la aplicación de prácticas de construcción, de aprovechamiento de materiales, y correcto manejo y disposición de RCD.

Los requerimientos de la obra son aquellos que por las características propias de la misma se establezcan, en el contrato, licencia, catálogo de obra, el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, entre otros y deriven en acciones adicionales a las propuestas en el PM-RCD.



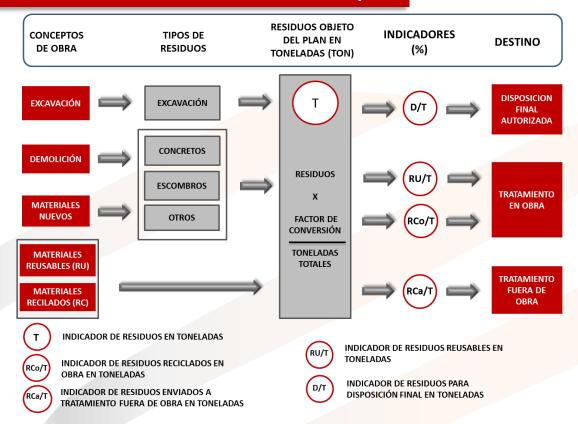


Corresponde inicialmente al propietario público o privado de la obra como parte de la planeación de la misma, la identificación de los conceptos de obra en los que se podrán utilizar materiales nuevos o reciclados (RC) y aquéllos que serán objeto de reúso (RU). A partir de la contratación de la obra, el constructor con el propietario validará lo anterior y le corresponderá junto con los subcontratistas y prestadores de servicios, el cumplimiento de la anterior clasificación y la aplicación de las estrategias para maximizar el aprovechamiento de los materiales y minimizar la generación de residuos conforme al catálogo de conceptos de obra.

Para maximizar la valorización de los residuos deberá cumplirse en obra con las acciones de separación y almacenamiento temporal de acuerdo con su potencial de reúso y reciclaje.

Los residuos generados que no puedan ser tratados tanto dentro de la obra, como fuera de ella por recicladores especializados, y por lo tanto no puedan ser incorporados a la misma, se deberán enviar de manera controlada y por transportistas autorizados a los sitios de disposición establecidos por la autoridad competente

## Determinación de Indicadores de Manejo



Ante la imposibilidad de establecer metas generales de minimización y aprovechamiento de residuos dada la gran variedad de construcciones o demoliciones, tanto por sus tipos como por sus tamaños, cada obra por sus características determinará el total de residuos sujetos al PM-RCD y de éste (T) los porcentajes en que se reutilizarán (RU) o se reciclaran ya sea en obra (RCo) o fuera de ella (RCa) así como los que serán objeto de disposición (D).

#### T = RU + RCo + RCa + D

Con el apoyo de las herramientas para la elaboración de presupuestos y análisis de precios unitarios se identificarán los conceptos de obra y materiales cuyos desperdicios de acuerdo con el proyecto ejecutivo serán sujetos de reúso o reciclaje estableciéndose para cada obra los indicadores correspondientes.

En el CD que se anexa como parte del PM-RCD un ejemplo de aplicación con el empleo de la herramienta mencionada.

Para el cumplimiento de los indicadores durante el desarrollo de la obra se formulará un programa de cumplimiento, que junto con los demás instrumentos de control aparece en la presente guía.



For	matos	s de Monitoreo y Contro	ol del PM-RCD		
		MARZERUCTURA DE CLASE MUNICIPA	DATOS GENERALES E IDENTÍFICACIÓ RESIDUOS	N DE LOS  CLAVE DE FORMATO F-PM-RCD-01	
MEXICO SUSTENTABLE  ONE AESTRUCTURA DE CLASE MUNICIAN		ACUERDOS CON PROVEEDORES, RECICLADORES*		CLAVE DE FORMATO F-PM-RCD-02	
MEXICO SUSTENZARE  MARGAESTRUCTURA DE CLASE MUNDIN		CONTROL DE RESIDUOS (EN OBRA)		CLAVE DE FORMATO F-PM-RCD-03	
MÉSICO SUSTENTABLE  MESICO	, the	CUMPLIMIENTO DE LOS	S INDICADORES DE MANEJO	CLAVE DE FORMATO F-PM-RCD-04	
			N	I∘ FOLIO	
PERIODOS(MENSUAL, QUINCEN		SOLICITUD DE ADHESIÓN AL	PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS DE LA	SUBTOTAL (TON) O (	
	VOLUMEN PR		ÓN Y LA CONSTRUCCIÓN		
RESIDUOS GENERADOS (T)	VOLUMEN	Nombre de la empresa:			
RESIDUOS EUSADOS (RU)	% DE AVANC  VOLUMEN PR  % DE AVANC  VOLUMEN  % DE AVANC	No. de Affiliación CMIC	CARTA DE ADHESIÓN (FORMA:	TO DE LA EMPRESA)	
RESIDUOS ECICLADOS EN DBRA (RCo)	VOLUMEN PR  % DE AVANC  VOLUMEN	Domicilio (Calle, Número Oficial, Colonia):	CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA Atención a: XXXX PRESENTE:	Lugar y Fecha	
SERVI (ROS)	% DE AVANC	C.P. /Delegación o Municipio/Estado	de la Construcción y la graduación		
RESIDUOS RECICLADOS JERA DE OBRA (RCa)	% DE AVANC	Teléfono (Lada) (Número)/e-mail:	Secretaría de la Construcción, continero de control  Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).  Por lo anterior, me comprometo a participar en la implementación del PM-RCD en cumplimiento de la obras que lleve a cabo, realizando las acciones siguientes en 1. Formular para cada obra los indicatas.  1. Formular para cada obra los indicatas.		
RESIDUOS PARA ISPOSICIÓN FINAL (D)	% DE AVANO		1. Formular para cada obra los indicadores de cumplimiento del PM-RCD en Cada con las acciones siguientes en Cada una de las obras para el cumplimiento del PM-RCD en Coordinarse con la CMIC en Cada una de las obras para el cumplimiento del PM-RCD en Coordinarse con la CMIC en Cada una de las obras para el cumplimiento del PM-RCD en Cada una de las obras para el cumplimiento del PM-RCD en Cada una de las obras para el cumplimiento del PM-RCD en Cada una del las obras para el		
	% DE AVANC	Tipo de Obra (Clasificación CMIC)	dichos indicadores en cada una de las obra:  3. Coordinarse con la CMIC en todas la PM-RCD.	plimiento del PM-RCD. s para el cumplimiento de	
% DE AVANG  VOLUMEN TOTAL (TG  % TOTAL ACUMULAI		Representante de la empresa:	Para el cumplimiento de lo anterior, manifiesto que en las obras se realizarán las recomendaciones contenidades, así conservicados, así conservica		
		Persona de contacto (Nombre, cargo, teléfono, e-n	la adhesión del para comprometida con el marco		

Con la Finalidad de generar elementos de control de gestión de los residuos objeto del PM.RCD, se incluyen formatos en los que deberán registrarse los datos del promovente y el responsable de la aplicación del PM-RCD, la cantidad de residuos generados, su manejo en la obra, traslado y los que se aprovecharán y enviarán a disposición final, todo esto en cumplimiento con los indicadores de reúso (RU), reciclaje en obra (Rco), reciclaje fuera de obra (Rca) y disposición (D).



## **Enlace CMIC**







Instituto de Capacitación de la Industria de la Construcción



Instituto Tecnológico de la Construcción



- Elaboración y difusión del PM-RCD para el cumplimiento de los ordenamientos relacionados con la gestión de los residuos.
- Banco de información con mejores prácticas.
- Incorporación del tema en cursos existentes, así como en asignaturas de diplomados, licenciaturas y maestrías.
- Desarrollo de programas e impartición de cursos que involucren el PM-RCD, así como temas relacionados con la MIA.
- Talleres y conferencias sobre el PM-RCD.
- Enlace con la SEMARNAT para la asesoría a constructores para la presentación, aplicación y otorgamiento de certificados de cumplimiento del PM-RCD.

# **Contacto CMIC**

Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción Periférico Sur No. 4839, Col. Parques del Pedregal C.P 14010, México D.F. www.cmic.org

Coordinador Ejecutivo de Medio Ambiente, CMIC Ing. Alfonso Chávez Vasavilbaso Tel: 5424-7400 ext. 7471 alfonsochavez.v@cmic.org

Dirección Técnica Lic. Rafael Licea Alvarez Tel: 5424-7452 rafael.la@cmic.org

Gerente Técnico, CMIC
Ing. Julia Sofia Espinosa Maldonado
Tel: 5424-7400 ext. 7207
sofia.espinosa@cmic.org

Director General ITC Mtro. Gilberto Caballero Gutiérrez Tel: 5668-2053 gcaballero@itc-ac.edu.mx

Director General ICIC Dra. Perla Cristina Cristerna Montúfar Tel: 5424-7408 perlac@cmic.org

> Director General FIC Ing. José Pablo Garcia y Garcia Tel: 5595-5851 josepablo@fic.org.mx